

Montevideo, 6 de junio de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 16 – MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019

Convenio con la Dirección Nacional de Migración. Nueva coordinación por la cual recibiremos información de salidas del país de beneficiarios del BPS, a la vez que proporcionaremos información laboral en el proceso del trámite de residencia en nuestro país. Otro ejemplo de intercambio para simplificar los trámites a la gente y mejorar los controles.

Ley 19.742 – Convenio con Rumania. Nuestro Parlamento aprobó y el Poder Ejecutivo promulgó la ley respectiva, quedando de esta manera habilitado por parte de Uruguay el mecanismo de entrada en vigencia del Convenio de Seguridad Social con dicho país.

Nueva Gerenta de Soluciones Habitacionales. Aprobando lo actuado por el Tribunal de concurso, se designa en esta gerencia de sector de Prestaciones Sociales a la funcionaria Cecilia Barone. Las felicitaciones y deseos de éxito en la gestión.